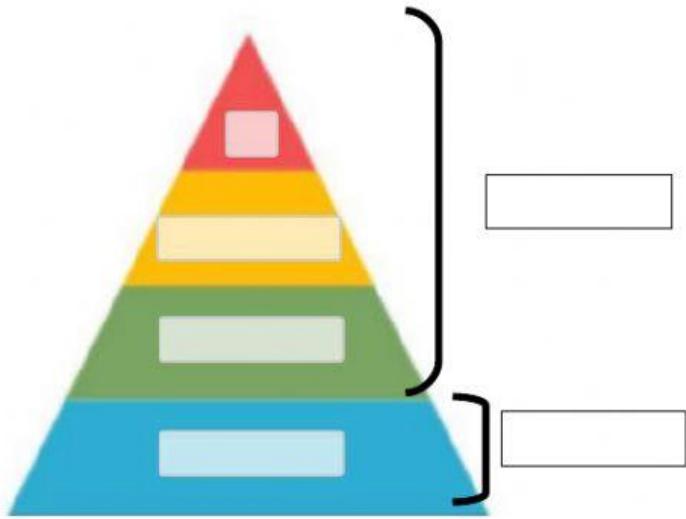


1. Explica las características de la sociedad del Antiguo Régimen: estamentos privilegiados y no privilegiados (en qué consisten esos privilegios), grupos que integran cada uno de estos estamentos

Tercer estado Clero Nobleza Rey

Privilegiados No privilegiados.



2. Relaciona las siguientes características, según correspondan al absolutismo o al modelo parlamentario. A ABSOLUTISMO B PARLAMENTARISMO

1. Sistema más extendido por Europa a principios del siglo XVIII
2. País más representativo: Inglaterra
3. Existencia de una Carta de Derechos
4. País más representativo: Francia
5. Solo los ciudadanos con cierto nivel económico participan en la vida política
6. El rey ejerce el poder legislativo
7. Soberanía compartida del Rey y el Parlamento
8. Los ciudadanos son súbditos del rey
9. El rey prescindía de organismos como el Parlamento
10. El rey delega parte de sus funciones en otras instituciones.
11. Existe una separación y contrapeso de poderes
12. Poder limitado por la fragmentación territorial y el poder de los señores
13. Respeto a los derechos individuales

3. Completa la siguiente tabla sobre el despotismo ilustrado con la ayuda de tus apuntes.

Despotismo Ilustrado	
Cronología (tiempo de inicio y de finalización)	
Objetivo	
Principios o características	
Monarcas destacados	

4. Explica cuáles son las bases de la Ilustración y los medios de difusión de estas ideas.

5. Explica el pensamiento político de la Ilustración (Avances que proponían sobre el sistema de gobierno que existía)

6. Indica si las siguientes afirmaciones son verdaderas (V) o falsas (F) y CORRIGE estas últimas.

- a. La monarquía absoluta fue la forma de gobierno que defendió la Ilustración
- b. Rousseau defendía que la soberanía residía en el monarca.
- c. Los ilustrados fueron partidarios de la sociedad estamental.
- d. En el siglo XVIII en España se implantó la dinastía de los Austrias

7 . A partir del texto, completa el organigrama sobre el sistema político estadounidense:

"Artículo 1. Todos los poderes legislativos otorgados en la presente Constitución corresponderán a un Congreso de los Estados Unidos, que se compondrá de un Senado y una Cámara de Representantes.

Artículo 2. Se deposita el poder ejecutivo en un presidente de los Estados Unidos.

Artículo 3. Se depositará el poder judicial de los Estados en un Tribunal Supremo y en los tribunales inferiores que el Congreso instituya y establezca en lo sucesivo.

Artículo 4. Los Estados Unidos garantizarán a todo Estado comprendido en esta Unión una forma republicana de gobierno y lo protegerán contra invasiones y disturbios internos (...)"

17 de septiembre de 1787.



8. EXPLICA las CAUSAS de la Revolución francesa